

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000187

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00193

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	
Concepto :	ALQUILER DE OMNIBUS	Moneda :	S/.

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	942000030013	ALQUILER DE OMNIBUS	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE EJECUCION :

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE COTIZACION:

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

*El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel*
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :.....
 - RUC :
 - ENTIDAD BANCARIA :
 - CCI DE LA CUENTA BANCARIA :
- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda



TERMINOS DE REFERENCIA

Área Usuaria	"Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray, de la provincia de Calca, región Cusco".
Denominación de la Contratación	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 OMNIBUS CAPACIDAD DE 30 PASAJEROS, MAQUINA SECA CON OPERADOR.


1. FINALIDAD PÚBLICA.

Es la de transportar al personal de la obra: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY, DE LA PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN CUSCO" el cual una vez terminado, servirá para el correcto manejo y tratamiento de los residuos sólidos.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION.

Alquiler de 01 OMNIBUS, para la obra: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY, DE LA PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN CUSCO", que realice el traslado de personal a obra ida y retorno.

3. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL VEHÍCULO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
1	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 OMNIBUS	DIAS	70	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

TIPO DE VEHICULO	OMNIBUS
OPERADOR	SI (01)
MAQUINA SECA	SI
CAPACIDAD	MINIMA 30 PASAJEROS
TIPO DE MOTOR	DIESEL
TIPO DE CAJA DE CAMBIOS	MECANICA 5 VELOCIDADES
AÑO DE FABRICACION	2018 EN ADELANTE
SEGUROS	SOAT VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE SERVICIO

DOCUMENTOS VEHICULO OMNIBUS	<ul style="list-style-type: none"> - TARJETA DE PROPIEDAD (vigente durante el tiempo de servicio). - REVISION TECNICA (vigente durante el tiempo de servicio). - SOAT VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE SERVICIO. - LICENCIA DE CONDUCIR A3C
--------------------------------	---

OPERADOR

PLAN CPESCO
Ing. B...
Palom...
2015
RE DE

SUPERVISOR DE OBRAS (E)
"CO PESCO"

IMPLEMENTOS NECESARIOS

- EXAMEN MEDICO APROBADO
- SEGURO SCTR (dispuesto para la suscripción del contrato)
- EI OPERADOR DEBERA CONTAR CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 24 MESES OPERANDO ESTE TIPO DE VEHICULO (Dicha Experiencia deberá ser sustentada con certificados o constancias de trabajo)
- BOTIQUIN (equipado con elementos de primeros auxilios)
- EXTINTOR
- 02 CONOS DE SEGURIDAD.

NOTA 01: En caso de desperfectos mecánicos en alguno de los sistemas de la unidad que demande más de 24 horas para su reparación, este deberá ser reemplazado eventual o definitivamente por otra unidad de iguales características.

los neumáticos de la unidad deberán estar en buen estado de conservación, con las cocadas adecuadas según su posición para trabajos en suelos removidos, fangosos y otros.

4. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

- Contar con RUC activo y habido.
- El proveedor no deberá ser impedido o inhabilitado para contratar con el estado
- Contar con RNP
- Copia de tarjeta de propiedad, en caso el proveedor no sea propietario del vehículo deberá adjuntar una carta de compromisos por arrendamiento del vehículo.
- Presentar ficha técnica y/o especificaciones técnicas del vehículo propuesto.

La documentación solicitada deberá ser presentada al momento de la cotización.

5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

5.1 LUGAR

El servicio de transporte del personal de obra tendrá como referencia; punto de salida: plaza Tupac amaru S/n, Wánchaq, punto de llegada: el campamento de la obra ubicado en la Comunidad Campesina de Yanahuaylla (a 15 km. desde la ciudad de Calca) y viceversa.



4.2 PLAZO

El plazo para la ejecución del servicio será de noventa (90) días calendario, en el cual se deberá ejecutar la cantidad de setenta (70) días efectivos de alquiler, dicho plazo se computa a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

PLAN COPESCO
Ing. Práctico
Palomares
R. S. D. S.
2018

SUPERVISOR DE OBRAS (E)
COPESCO

- El servicio será controlado mediante el uso de parte diario.

6. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será responsabilidad del residente, con el V°B° del supervisor de obra, quienes informaran si las prestaciones han sido cabalmente cumplidas y expresando la conformidad a las mismas; en cuanto a la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas en este servicio, debiendo realizar las inspecciones que fueran necesarias de corresponder.

7. FORMA DE PAGO

Se realizará en pagos parciales, según la Valorización mensual presentada por el responsable de Equipo Mecánico y con la conformidad del Residente de obra y Supervisor de obra.

El proveedor deberá entregar a la institución los siguientes documentos para el trámite de pago de su valorización:

- Informe de Conformidad por los responsables del proyecto (Residente y Supervisor) emitiendo la conformidad de la prestación afectada
- Comprobante de pago
- CCI original
- Vigencia poder, en caso de ser persona jurídica.
- Resumen de la valorización mensual – partes diarios debidamente firmados.

8. PENALIDADES.

Se aplicará la penalidad indicada en la **Directiva N.º 002 – 2022 – PC CUSCO/GGR.**

9. VICIOS OCULTOS.

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios prestados por un plazo de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

PLAN CUSCO
Ing. [Signature]
Falsificado
SEP 2022
RESIDENTE DE
OBRA

SUPERVISOR DE OBRAS (E)
CO PESCO